Bogotá D.C., octubre 26 de 2023

INFORME DE CIERRE DE CASO POR PRESUNTA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR ENTRE _LOS PADRES DEL PARTICIPANTE DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SDIS - JARDÍN COFINANCIADO EMANUEL_

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 y 52 establecidos por la ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia, como agentes corresponsables en la protección integral de niñas, niños y adolescentes, desde el Jardín cofinanciado Emanuel, ubicado en la localidad de Fontibón en Cl 23 106 56, barrio Versalles, nos permitimos enviar informe de cierre de caso del niño LIAM DAVID PICO MEJIA 1020010018

A continuación, en forma de línea de tiempo se darán a conocer el seguimiento y las acciones realizadas en el caso en mención.

1. 14/03/2023: La señora reporta que está siendo víctima de presunta violencia psicológica, económica y física por parte de su pareja y que el niño es manipulado por el señor para ejercer también violencia hacia su mamá.

Por lo anterior la señora NATALLY MEJIA VILLADA toma la decisión de ir a comisaria de familia el mismo día 14/03/2023 y poner en conocimiento de la entidad competente la situación.

En virtud de lo anterior, se reportó el caso a la referente de infancia de la subdirección local para la integración social de Fontibón y de manera conjunta con la responsable de la unidad operativa y la psicóloga realizaron el análisis de caso donde se determinó, realizar acompañamiento psicosocial.

2. 27/03/2023 La responsable del servicio se reúne con la señora Natally Mejía para indagar como le fue con la citación de conciliación en comisaria de familia el día 24 de marzo del presente y ella refiere que " bien les indicaron asistir a terapia de pareja por psicología y continuar caso abierto" por comisaria se le indico también que no puede el presunto agresor presentar conductas que atenten contra la señora, ella igualmente informa que el fin de semana estuvieron muy bien y el día domingo 26 salieron en plan de paseo los 3 a Monserrate y "estuvieron muy bien." 30.03.2023 Se realiza atención

a los padres del participante, luego de la citación por Comisaria de Familia, quienes informaron "que acordaron no separarse, están dispuestos asistir a terapia de pareja por la Comisaria, porque tienen diferentes EPS, han mejorado mucho su relación de pareja y esto ha influido un buen cambio en la conducta de su hijo. La psicóloga informo que se encuentran en seguimiento, se socializa el tema de buen trato, vínculo afectivo y comunicación. Se les realiza una orientación familiar, pautas de crianza y se les recodo las redes y herramientas de apoyo.

3. 30/05/2023. Se realiza articulación con la Responsable de servicio y la profesional de primera infancia, donde indica que la familia ha estado muy receptiva a cada procedimiento de la unidad, igualmente se recuerda sobre los temas de buen trato y corresponsabilidad 10.05.2023 Previa citación, para atender a los padres del participante, no fue posible toda vez que no asistieron, porque la progenitora de Liam David, informo que su madre se encuentra hospitalizada y ella esta pendiente de la atención y lo que requiera el hospital. Así mismo indico que la pareja fue a la EPS, para la terapia correspondiente, la psicóloga refirió que no puede realizar esa intervención toda vez que no es competente dentro de la unidad, y tampoco genero certificación de lo expuesto por ella. 31.05.2023 Se realiza seguimiento a la familia Pico, donde informan que aún no han logrado tener la terapia de pareja, la relación esta bien, ha mejorado la conversación entre ellos y su objetivo principal es su niño. Igualmente se realizó seguimiento al niño Liam Pico, quien tiene buen comportamiento, participa activamente en las dinámicas de la unidad. 14.06.2023, se habla con la madre del participante y confirma que el día de mañana 15 de junio a las 4.00 pm tienen citación en Comisaria de Familia, la relación de pareja ha mejorado mucho y no volvieron a tener discusiones que afecten la paz del hogar.

4. 21/06/2023. Se realiza observación en aula, identificando cambios positivos en la conducta del participante. 05.07.2023, se habló con la señora Pico, para incluirlos en la intervención psicosocial a parejas de la Alcaldía con la Fundación Merani. 14.07.2023, remitimos informe seguimiento a Oficina Jurídica.

5. el 15, 21, y 24 de julio estuvieron en intervención psicosocial con la Fundación Merani, el 1 agosto realizamos seguimiento y observación en aula desde la unidad, Se encuentra participando activamente en las intervenciones de Fundación Merani.

6. 14/08/2023 Se realiza seguimiento con psicóloga de FUNDACION MERANI quien nos informa que culminaron proceso de intervención el día 12 de agosto el presente, pero que se genera alerta dado que la señora entra en crisis y refiere en un momento de exaltación entra en llanto y comenta que ella no va a permitir ni visitas ni nada compartido con el sr Pico y que, si es necesario ella, cito textualmente, "prefiere morirse con su hijo" antes de que se de algún acuerdo con el papá. dada la alerta de inmediato se procede a citar a la señora Nataly a la unidad operativa Emanuel para escucharla e indagar lo sucedido.

7. 14/082023 La señora Nataly hace presencia en la UO y refiere que no se sintió a gusto con las intervenciones de Merani "se sitio intimidada y agredida verbalmente por la psicóloga en sus observaciones" por lo cual entra en exaltación y dice lo que indica arriba la psicóloga; se le solicitan seguimientos por psiquiatría los cuales presenta con ultima consulta de control agosto.

8. 15/082023 Con el objetivo de conocer en pleno situación se procede a citar al señor Luis Alberto para escucharlo e informarle que dada la alerta se procedió a activar por protocolo a secretaria de salud; unidad de salud mental en la garantía y protección de los derechos.

9. 06/09/2023 se realiza seguimiento en aula por parte de la profesional en el área de psicología, encontrando al participante comportamentalmente estable, activo, participativo sin evidencias de conductas de maltrato o agresión, responde a indicaciones, participa del as diferentes actividades propuestas, adecuados procesos alimentarios, reconoce normas y figuras de autoridad. Pendiente asistencia del grupo familiar a citación en comisaria de familia el día 27 de septiembre del 2023, hora 8:00 a.m.

10. 20.09.2023 Se atiende visita de funcionario ICBF, por conducta suicida e intento de daño al participante por parte de la progenitora, esta visita se realiza con el fin de observar las condiciones y riesgos de peligro en que se pueda encontrar el participante, se evidencia buen cuidado y atención por parte de la familia.

11. El día 27 de septiembre de 2023 dentro de las acciones de PROTECCION POR VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR de la comisaria de familia dando cierre al seguimiento.

12. 02/10/2023. Seguimiento desde la Unidad operativa a caso, seguimiento en articulación con responsable del servicio donde se propone presentar en mesa de caso para cierre y continuar seguimiento en la unidad.

13. 25.10.2023 Se pone a consideración en mesa de caso mes Octubre la posibilidad de dar cierre al caso, toda vez que se ha evidenciado que la relación de pareja ha mejorado, tienen mejor comunicación y la conducta del participante mejoro, y se encuentra estable emocionalmente, ha evolucionado en los procesos desarrollados dentro de la unidad.

Finalmente, el Jardín cofinanciado Emanuel como institución que promueve la garantía de los derechos de niñas, niños y sus familias desde los principios de corresponsabilidad y protección integral, resalta que desde el servicio se implementó un acompañamiento a la familia y el seguimiento al estado integral del niño. De igual forma, si se identifican situaciones o factores de riesgo adicionales, se informará de inmediato a su oficina y a las autoridades competentes.

Es de aclarar que se adjuntan los anexos en un solo PDF y el PDF de acciones de comisaria se deja en forma individual.

***Proyectó**:*
María del Pilar Suárez Palacios - Responsable Unidad Operativa Emanuel
Mónica Ortega Cardozo – Psicóloga subdirección para la Infancia - SLIS Fontibón
Reviso: Daiyanna Jaimes referente de infancia.

Anexos: treinta y ocho *(38) folios*

.